

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 022					Fecha: 18/02/2022	Página: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 2019 00375	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ANSELMO BENITO SALAMANCA	Auto aprueba liquidación Crédito por la suma de \$46.702.742,54.	17/02/2022	
11001 40 03 002 2019 00543	Ordinario	ZORAIDA LADINO COBOS	INDETERMINADOS	Auto requiere REQUIERASEal IDIGER, SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE y AGENCIA NACIONAL DE MINERIA, para que den respuesta a los oficios 028, 029 y 030, emitidos por este Despacho y radicados desde el 14 de enero de 2022.	17/02/2022	
11001 40 03 002 2019 00643	Insolvencia persona natural no comerciante	SANDRA XIMENA CRISTANCHO MONTERO	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	Auto requiere se requiere a la liquidadora posesionada para que dentro del término de diez (10) días contados a partir del recibo de la correspondiente comunicación, allegue certificación de entrega o acuse de recibo de la notificación realizada de manera electrónica el 6 de octubre de 2021 al cónyuge de la deudora	17/02/2022	
11001 40 03 002 2021 00303	Ejecutivo Singular	ALVARO BECERRA VARGAS	EFRAIN ARIZA DELGADO	Auto termina proceso por Pago	17/02/2022	
11001 40 03 002 2021 00413	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	MISAEAL RINCON CONTENTO	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	17/02/2022	
11001 40 03 002 2021 00603	Ejecutivo con Título Hipotecario	DIEGO ALEJANDRO CANCHON CALDERON	FLOR MARINA BOHORQUEZ	Auto ordena comisión Se ordena el secuestro del inmueble	17/02/2022	
11001 40 03 002 2021 00603	Ejecutivo con Título Hipotecario	DIEGO ALEJANDRO CANCHON CALDERON	FLOR MARINA BOHORQUEZ	Auto pone en conocimiento éngase como notificada a la demandada FLOR MARINA BOHÓRQUEZ, de manera personal. Se reconoce personería al abogado EDUARD JULIÁN SARAY SILVA como apoderado de la demandada. De conformidad con el art. 97 del C.G.P se inadmite la contestación de la demanda, para que dentro del término de cinco (5) días subsane, so pena de tener por no contestada la demanda.	17/02/2022	
11001 40 03 002 2021 00985	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	ALVARO SALAZAR RAMIREZ	Auto rechaza demanda	17/02/2022	
11001 40 03 002 2021 00999	Verbal	ANA FRANCISCA ARANDIA SIERRA	EFRAIN PINZON ZAMUDIO	Auto rechaza demanda	17/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 2021 01037	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JOSE IGNACIO DELGADO BLANCO	Auto libra mandamiento ejecutivo	17/02/2022	
11001 40 03 002 2021 01037	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JOSE IGNACIO DELGADO BLANCO	Auto decreta medida cautelar	17/02/2022	
11001 40 03 002 2021 01045	Ejecutivo Singular	JAIME ENRIQUE PINEDA	DIANA PATRICIA VILLA AGUDELO	Auto rechaza demanda	17/02/2022	
11001 40 03 002 2021 01057	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	JOHN FREDY RODRIGUEZ PEDROZA	Auto rechaza demanda	17/02/2022	
11001 40 03 002 2022 00003	Ejecutivo Singular	MARTHA YOLANDA BARRETO TORRES	ERNESTO ELIECER SEGURA	Auto rechaza demanda	17/02/2022	
11001 40 03 002 2022 00015	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JUDY LIZETH BARRANTES ROMERO	Auto rechaza demanda	17/02/2022	
11001 40 03 002 2022 00017	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CARLOS LOPEZ	Auto rechaza demanda	17/02/2022	
11001 40 03 002 2022 00021	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JUAN MANUEL PALAU SAAVEDRA	Auto decreta medida cautelar	17/02/2022	
11001 40 03 002 2022 00083	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE BOGOTA S.A.	ANGELA LILIANA MARTINEZ CUBILLOS	Auto inadmite demanda SUBSANAR 5 DIAS SO PENA DE RECHAZO	17/02/2022	
11001 40 03 002 2022 00085	Ejecutivo Singular	JAIME TUSIDIDES CORTES CORTES	MANUEL RICARDO HERNANDEZ GAVILAN	Auto niega mandamiento ejecutivo	17/02/2022	
11001 40 03 002 2022 00087	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	LUZ NOHORA BELLO PELAEZ	Auto inadmite demanda SUBSANAR 5 DIAS SO PENA DE RECHAZO	17/02/2022	
11001 40 03 002 2022 00091	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	CARLOS ALBERTO MARTINEZ BARBOSA	Auto libra mandamiento ejecutivo	17/02/2022	
11001 40 03 002 2022 00091	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	CARLOS ALBERTO MARTINEZ BARBOSA	Auto decreta medida cautelar	17/02/2022	
11001 40 03 002 2022 00093	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA - BBVA COLOMBIA	YAZMIN MOYANO REYES	Auto libra mandamiento ejecutivo	17/02/2022	
11001 40 03 002 2022 00093	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA - BBVA COLOMBIA	YAZMIN MOYANO REYES	Auto decreta medida cautelar	17/02/2022	
11001 40 03 002 2022 00095	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	VICTOR MANUEL RODAS VELEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	17/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 2022 00095	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	VICTOR MANUEL RODAS VELEZ	Auto decreta medida cautelar	17/02/2022	
11001 40 03 002 2022 00099	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	VICTOR MANUEL PEREZ RINCON	Auto libra mandamiento ejecutivo	17/02/2022	
11001 40 03 002 2022 00099	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	VICTOR MANUEL PEREZ RINCON	Auto decreta medida cautelar	17/02/2022	
11001 40 03 002 2022 00101	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	EMMA CARMONA CAMPUZANO	Auto inadmite demanda	17/02/2022	
11001 40 03 085 2017 01001	Abreviado	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.	JESUS OLIVO ROZO RODRIGUEZ	Auto requiere Requerir a la parte actora para que dentro del término legal de treinta (30) días, procure la notificación por aviso de la demandada NORA LILIA FRESNO (art 292 C.G.P), en la dirección Carrera 1 F Bis A Este No. 73 B 41 Sur, so pena de aplicar el artículo en mención, por secretaría contrólese el término respectivo	17/02/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**CRISTIAN ADELMO HERNANDEZ PEDROZA
SECRETARIO**